



## NÚMERO ESPECIAL

### “Fundamentalismos”, Sexualidad y Derechos Humanos en América Latina: Expandiendo las fronteras de discusión

Las disposiciones anti-pluralistas englobadas por el término ‘fundamentalismo’ – aparentemente oriundas del campo religioso, mas fruto de una génesis socio-histórica y política mucho más compleja – parecerían constituir hoy, aliadas a otras formas de conservadurismo político, económico y moral, uno de los principales obstáculos para la equidad de género y el ejercicio de la sexualidad como derecho humano. Entretanto, esa afirmación necesita ser problematizada, teniendo en vista: (i) los contextos de formación de dogmatismos no solo religiosos, mas también científicos y políticos (inclusive en términos de su fundamento jurídico y filosófico) y su vigencia actual, particularmente en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, movimientos LGBT, prostitución y otros asuntos de política sexual en América Latina; y (ii) el alcance y potencial heurístico (así como los estancamientos y límites) de la dicotomía fundamentalismo/pluralismo para abordar las porosas fronteras, oposiciones y alianzas entre compromisos seculares y religiosos en la regulación de la sexualidad en América Latina.

Este número especial de Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana pretende reunir trabajos originales que aborden la incidencia de perspectivas no-pluralistas en diversos campos de conocimiento, de la gobernanza y de la movilización política y comunitaria. En las luchas políticas, esa disposición es denominada como ‘dogmatismo’, ‘radicalismo’, ‘extremismo’, u ‘ortodoxia’. En el campo científico, se hace alusión a esa actitud cuando se habla de ‘determinismo’, ‘reduccionismo’ o ‘esencialismo’. Interesan a esta propuesta discusiones, tanto del ámbito del género y de

la política sexual (debates en torno a la educación sexual, de la criminalización de la homofobia, de la violencia de género, de la prostitución y tráfico de personas, de la “cura gay”, de los derechos civiles LGBT, etc.); bien como de las cuestiones relativas al cuerpo, sus usos y transformaciones y de la extensión y límites de la vida (aborto, fertilización artificial, manipulación de embriones, eutanasia, investigaciones genéticas sobre orientación sexual, etc.). Estos son, entre otros, los temas en que los denominados fundamentalismos vendrían a desafiar el ideal moderno de separación entre religión y política, religión y ciencia, ciencia y política. En la medida en que esas discusiones se manifiestan tanto en controversias públicas o en relación al reconocimiento de sujetos de derechos, así como en el ámbito micro político de la vida privada, estas afectan el núcleo de definiciones cruciales acerca de la división naturaleza/cultura, cuerpo/mente-psiquismo, impactando a la propia noción de persona en el mundo contemporáneo.

Serán bienvenidas contribuciones inéditas, oriundas de pesquisas empíricas situadas en variados ámbitos disciplinares, y también discusiones teóricas, inclusive reseñas y ensayos bibliográficos que aborden algunas de las cuestiones anteriormente enunciadas. El plazo para la recepción de trabajos completos es 31/01/2016. Opcionalmente, propuestas de artículos (título, resumen y resumen ampliado) podrán ser enviadas para evaluación preliminar de lxs editorxs hasta 31/11/2015. La pertinencia de los textos para integrar el número especial será evaluada por lxs editorxs invitadxs y los manuscritos seleccionados serán sometidos a evaluación por pares.

Las contribuciones podrán ser escritas en portugués, español o inglés. Consultar las normas de la revista en: <http://www.sexualidadsaludysociedad.org> > **Acerca de**

El envío de propuestas hasta **31/11/2015** y cualquier consulta relativa a este número especial deben ser dirigidas a: **EspecialFundamentalismosSSS@gmail.com**

Los artículos completos deberán ser enviados a través de la plataforma de la revista hasta **31/01/2016**: <http://www.sexualidadsaludysociedad.org>

La publicación del número especial está prevista para 01/08/2016.

**Editores invitadxs:** Emerson Giumbelli (UFRGS), Fabíola Rohden (UFRGS), Horacio Sívorí (UERJ)